

**III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

Título: Metodología para el desarrollo de la Educación Patrimonial en escolares de la escuela primaria

Temática a la que tributa el trabajo: I La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible

Autor (es): Dr. C. Ezequiel Romero Bello; Dr. C. Yakelín Gómez Morales; Lic. Giraldo Yariel Aguiar García

Dirección de correo electrónico: ezequielrbe@uclv.cu

Entidad laboral de procedencia: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Centro Universitario Municipal, Sagua la Grande

Resumen

La Educación Patrimonial se ocupa del estudio del patrimonio y de la formación de los individuos y las sociedades en función de su protección y uso sostenible. Es importante en la educación primaria la creación de espacios que permitan potenciarla donde los escolares sean protagonistas a partir de sus experiencias en el contacto directo con su entorno. Del trabajo que se desarrolle en función de lograr estos objetivos con aquellos bienes patrimoniales que atesora una ciudad, dependerá en gran medida su sostenibilidad en el tiempo para que sea aprovechada por las presentes y futuras generaciones como legado de las que las han antecedido. La ponencia presenta los resultados de una investigación cuyo objetivo fue construir una metodología para el trabajo con la Educación Patrimonial de los escolares de esta enseñanza a través de talleres de Artes Plásticas que desarrollan los instructores de arte. Los resultados responden a un enfoque metodológico cualitativo donde se utiliza la investigación acción colaborativa. Emplea métodos y técnicas que permiten la obtención de la información a partir de la interacción del investigador en el propio campo. Desde lo teórico aporta la metodología, con un enfoque interdisciplinar y contextualizado en el entorno de la institución educativa. Como aporte práctico ofrece un sistema de acciones que se desarrollan por etapas y donde se utilizan bienes patrimoniales importantes de la localidad. Las transformaciones que se operan en el cuidado, conservación y sostenibilidad del patrimonio dan cuenta del valor científico de la metodología como propuesta de solución al problema declarado.

Palabras clave: patrimonio, Educación Patrimonial, escuela, cuidado, sostenibilidad

Abstract

Heritage Education is concerned with the study of heritage and the training of individuals and societies in the protection and sustainable use of heritage. It is important in primary education to create spaces that allow for the promotion of heritage where schoolchildren are the protagonists based on their experiences in direct contact with their environment. The work carried out to achieve these objectives with the heritage assets that a city treasures will largely determine its sustainability over time so that it can be used by



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

present and future generations as a legacy of those who have preceded them. The paper presents the results of research aimed at building a methodology for working with heritage education for schoolchildren in this field through plastic arts workshops run by art instructors. The results respond to a qualitative methodological approach where collaborative action research is used. It uses methods and techniques that allow information to be obtained from the interaction of the researcher in the field itself. From the theoretical point of view, it provides the methodology, with an interdisciplinary approach and contextualised in the environment of the educational institution. As a practical contribution, it offers a system of actions that are developed in stages and where important local heritage assets are used. The transformations that take place in the care, conservation and sustainability of the heritage are evidence of the scientific value of the methodology as a proposal for a solution to the declared problem.

Key words: heritage, heritage education, school, care, sustainability

Introducción

La humanidad en la época contemporánea enfrenta como uno de sus mayores retos la formación del hombre nuevo, esto constituye objetivo de la sociedad cubana actual. En este trabajo juega un papel esencial la cultura y la educación, viendo la relación que se establece entre ambas de una forma dialéctica y en constante cambio.

Es un hecho que en las últimas dos décadas la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) ha promovido esfuerzos sistemáticos por incluir en las políticas gubernamentales la preservación del patrimonio mundial, lo que hace apremiante la búsqueda de alternativas en función de la divulgación, preservación y conservación del patrimonio. En esta dinámica se inserta la Educación Patrimonial, la que tiene su origen en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO.

Diversos autores han analizado los procesos educativos y sus estrategias dentro del contexto patrimonial y proponen un espacio de reflexión multidisciplinar llamado Educación Patrimonial, (Godoy, 2001; Fontal, 2003; Santos, 2005; Teixeira, 2006; Cantón, 2009; Rodríguez, 2013; Gómez, 2014; Molina, 2018; Romero, 2019). Esta propuesta puede considerarse el origen del nuevo enfoque de la educación centrado en el cuidado del patrimonio.

Según Gómez (2014), la Educación Patrimonial se encuentra en la agenda de organizaciones internacionales como la UNESCO, que en el World Heritage Education Programme, atiende a la misma y trata de generalizarla. El mismo autor refiere que en Norteamérica, la Fundación para la Educación Patrimonial de Canadá tiene un importante papel en el desarrollo y divulgación de las investigaciones relacionadas con el tema. En el ámbito de Iberoamérica la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Estadual do Norte Fluminense de Brasil y la Universidad Autónoma de México también se destacan en el trabajo por el desarrollo de la Educación Patrimonial desde diferentes aristas.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Según los cubanos Rodríguez & Artilles (2005), “la Educación Patrimonial es el proceso educativo interdisciplinario y permanente, encaminado al conocimiento y apreciación del patrimonio en su generalidad, así como a la formación de valores que reflejen un elevado nivel de conciencia respecto a su conservación”. Se coincide con los autores en que es un proceso interdisciplinar, más cuando se asume en instituciones escolares ubicadas en Monumentos Nacionales.

Rodríguez (2013), hace una redefinición del concepto Educación Patrimonial ajustándolo a la carrera de Biología – Geografía en el proceso de formación del personal docente de las Universidades de Ciencias Pedagógicas. Por lo que propone que la Educación Patrimonial es:

Un proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado, encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación en valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad, tomando para esto a los recursos educativos patrimoniales como fuentes del conocimiento individual y colectivo. (p. 23)

Este autor se refiere a la utilización de los recursos patrimoniales en sentido general como fuentes del conocimiento individual y colectivo, pero no lo contextualiza en zonas y ciudades que constituyen monumentos nacionales, donde, como es lógico, existen instituciones educacionales, sobre todo de la educación primaria.

Gómez (2014), presenta una estrategia de superación profesional en Educación Patrimonial para los docentes del Preuniversitario de Remedios. En la misma aborda conceptos importantes como Patrimonio y Educación Patrimonial desde diferentes contextos y autores. En este caso asume la Educación Patrimonial como:

Un proceso de adquisición de conocimientos, la formación y desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, convicciones, actitudes y la consolidación de valores, que como parte del proceso pedagógico escolar está presente en el proceso de enseñanza- aprendizaje a partir de las potencialidades del valor del contenido de la enseñanza de las asignaturas y en las actividades educativas extradocentes como elemento para resaltar la identidad cultural y el sentido de pertenencia en un contexto con valores patrimoniales tangibles e intangibles por proteger, conservar y/o utilizar sosteniblemente. (p 43)

Este concepto deja percibir que el mismo se realice en contextos diversos donde existan determinados valores patrimoniales, tanto tangibles como intangibles y que, por su necesidad, tengan que ser conservados para lograr su sostenibilidad en el tiempo.

Estos estudios resultan pertinentes y demuestran la importancia de la preservación del patrimonio como componente identitario de la sociedad, pero en ellos no se aborda a la Educación Patrimonial como elemento que pueden trabajar los instructores de arte en los diferentes contextos de actuación de su labor educativa.

Romero (2019), propone una metodología que parte de un proceder que se construye y que emerge desde la práctica, donde se aprecia una vinculación más estrecha entre la apreciación – creación como procesos de las Artes Plásticas en función de la Educación Patrimonial de los escolares de la escuela primaria. El mismo se da a partir de la



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

implementación de talleres con estas características, por etapas, con temas referidos al patrimonio local.

Sobre esta lógica se aprovechan, al mismo tiempo, los escenarios de aprendizaje que brinda el entorno patrimonial, así como los contenidos que son capaces de aportar las asignaturas que integran su currículo. El trabajo que se presenta en esta ponencia pretende, entonces, develar algunas aristas de esta problemática y cómo aportar, desde la ciencia pedagógica, a la solución de la misma.

Desarrollo

El artículo se deriva de los resultados de la tesis doctoral del autor principal, donde se utilizó esencialmente el camino metodológico cualitativo, y en la que prima la investigación acción colaborativa como método, teniendo en cuenta que el mismo no es especialista en el área de las Artes Plásticas por lo que fue necesario la utilización de varios instructores de arte de esta manifestación para la implementación de talleres de apreciación – creación, de donde emerge posteriormente una metodología para el tratamiento de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria.

Como métodos y técnicas de investigación aplicadas, tanto para la realización del trabajo como para el análisis de los resultados se emplearon, del nivel teórico: el histórico – lógico, el analítico – sintético, el inductivo – deductivo, el sistémico estructural y la modelación; y como métodos empíricos fue necesario la utilización del análisis documental, la observación participante, la entrevista en profundidad, el grupo informal de discusión, las fotos y vídeos, el análisis de los productos de la actividad de los escolares y la triangulación de datos.

Además, como parte del proceso de la investigación, se desarrollaron reuniones de trabajo, sesiones de preparación metodológica, de intercambio entre los participantes, de donde emergieron vías, recomendaciones y nuevas propuestas, por etapas, para poder avanzar.

El patrimonio, en su generalidad, comprende lugares y objetos, tanto naturales como culturales, tangibles e intangibles. El patrimonio suele reflejar las vivencias de los antepasados y muchos de sus valores sobreviven gracias a esfuerzos especiales por preservarlo. La preservación del patrimonio de las naciones y de la humanidad es un deber insoslayable de todos los estados y sus gobiernos, así como un derecho inalienable de los pueblos porque es lo que hemos acumulado del pasado, lo que se tiene en el presente, y lo que dejaremos a las futuras generaciones, para que aprendan de él, lo acrecienten y lo disfruten.

En este sentido, Sagua la Grande constituye una plaza importante dentro del patrimonio cubano. En conmemoración al bicentenario de la fundación de la Villa, fue declarado su Centro Histórico Urbano, Monumento Nacional de la República de Cuba, quedando con efecto el 8 de diciembre de 2012. Este municipio está ubicado en el centro – norte de la provincia de Villa Clara. Ocupa el segundo lugar entre todos los que conforman la misma. Posee una rica tradición desde el punto de vista histórico y cultural.

En las Artes Plásticas fue cuna de grandes artistas como Wifredo Lam Castilla, José Guardiola Alfert, Francisco Marcet, Enrique García Harinas, Alina Garay, María Leocadia Sansón Brunet, Víctor Paredes López, Manuel Mesa, Jorge Wong Valdez,



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Marcel Gustavo Días Sosa, César Leal, Alberto Morales Ajubel, Heriberto Manero, Manolo Fernández, Humberto Martínez, Alfredo Sosabravo, José Ramón Núñez Iglesias.

Cabe destacar que, aun cuando posee un rico caudal patrimonial en esta manifestación, los escenarios de aprendizaje que nos brinda la ciudad no son aprovechados en toda su magnitud en función de la Educación Patrimonial de los escolares de la escuela primaria que los conduzca, en primer lugar, a apropiarse del conocimiento necesario acerca de estos y de manera posterior a desarrollar sentimientos de identidad, conservación y cuidado para hacerlo sostenible en el tiempo.

En materia de trabajo cultural, la figura del instructor de Artes Plásticas juega un rol sumamente importante. El trabajo de estos profesionales se proyecta más allá de la institución escolar y depende del vínculo con el resto de las instituciones culturales y sociales de la comunidad. Su labor es fuente recurrente en la búsqueda de vías que permitan una incidencia coherente y responsable, en función de la Educación Patrimonial de los escolares en sus diferentes escenarios de actuación. Como vía esencial para este trabajo lo constituye el taller, el cual se ha hecho presente, simultáneamente, en el área científica, en la docente, en la cultural y en la comunitaria.

De la Rúa (2000), significa que en la actualidad se puede observar un amplio arcoiris de posiciones en cuanto al concepto taller; lo define, entonces como “la forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha entre teoría y práctica...”

Según las indicaciones metodológicas de los Centros Provinciales y Casas de Cultura del Consejo Nacional de Casas de Cultura (2005), “se denomina taller a las clases impartidas por los instructores, que se distinguen de las acostumbradas en las escuelas clásicas en que propician una interacción, una retroalimentación diferente entre el alumno y el profesor, porque se aprende haciendo...”

La modalidad de taller se utiliza tanto para la creación como para la apreciación. No obstante, es difícil distinguir la diferencia entre percepción y creación a partir de estudios que demuestran que en la producción artística y la apreciación visual no se pueden desvincular los procesos perceptivos de la elaboración creativa. La labor de apreciación se integra, por tanto, al de la creación de una manera orgánica, pero distintiva de este quehacer. Estos se convierten en una vía eficaz para desarrollar la Educación Patrimonial, donde se crean espacios de intersubjetividad en los cuales el escolar interactúa con los objetos ideales o materiales, con el apoyo de instrumentos mediadores de su desarrollo, jugando un papel esencial la guía constante del instructor de arte.

En la conformación de la metodología para el tratamiento de la Educación Patrimonial desde los talleres de Artes Plásticas fue necesario, en su proceso constructivo, crear o diseñar varias etapas en las que se implementaron diversos talleres con temáticas de elementos iconográficos de la cultura local. En total se desarrollaron 10 talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas con temáticas referidas a bienes locales y se trabajó a partir de la obra de Wifredo Lam Castilla, como figura cimera de la pintura sagüera, cubana y universal. Todos tuvieron como características ser amenos,



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

variados, que permitieran el desarrollo de motivaciones, así como el disfrute de lo bello, lo artístico y lo estético de cada bien seleccionado.

Los talleres implementados son los siguientes:

Talleres 1 y 2: “En busca de mi patrimonio”. Dirigidos a la familiarización de los escolares con los bienes patrimoniales de la localidad y sobre todo los más próximos a la escuela, la que está ubicada en el centro histórico de la ciudad.

Talleres 3 y 4: “Los pintores de mi localidad”. Encaminados a dar seguimiento a lo aprendido en los talleres anteriores, pero con énfasis en los pintores de Sagua la Grande, cumplimentando acciones anteriores de búsqueda e investigación acerca de esta nueva temática.

Talleres 5 y 6: “Wifredo Lam, un pintor sagüero y universal”. Estos están dirigidos al trabajo con la obra de Lam, su acercamiento a su realidad como ser humano, donde, como en los anteriores, también estuvieron presentes acciones previas de búsqueda acerca de contenidos referidos al pintor.

Talleres 7 y 8: “Por la ruta de Lam”. El trabajo se dirigió específicamente a reconocer aquellos lugares que de una u otra manera estuvieron vinculados o relacionados con Lam, lo que permite dar un tratamiento sistémico a lo que ya se viene abordando en talleres anteriores.

Talleres 9 y 10: “Lam entre los sagüeros”. Sobre la base de las motivaciones logradas en los escolares en los talleres anteriores y teniendo en cuenta las sugerencias aportadas por ellos en el proceso investigativo, estos se desarrollaron en la Galería de Arte de la ciudad que lleva el nombre del pintor, donde apreciaron una muestra expositiva del pintor Pepe Núñez, dedicado a Lam. Además este escenario también fue propicio para mostrar los dibujos realizados por los escolares como elemento resultante del acto de creación. Este trabajo permitió revelar que el diseño e implementación de los talleres constituyen una vía holística, de relaciones interdisciplinarias, dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares de la escuela primaria, lo que favoreció constatar la efectividad de los mismos a partir de las transformaciones que ocurrían en cada sujeto participante, desde donde emergieron los hallazgos necesarios para la construcción de la metodología.

De Armas, Silva & Lorences (2009), referido a la metodología plantean que en un plano específico:

Metodología significa un sistema de métodos, procedimientos y técnicas que, regulados por determinados requerimientos y en el que se precisan conceptos y categorías referentes al objeto de estudio, nos permite ordenar mejor nuestro pensamiento y nuestro modo de actuación para obtener determinados propósitos cognoscitivos y prácticos (p.41).

Estos criterios toman en consideración componentes esenciales para alcanzar los propósitos que persigue la investigación, en cuanto al objetivo que se propone, los requerimientos necesarios para desarrollar el trabajo y las exigencias propias del mismo, todo ello dirigido a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Para evaluar el rigor científico y metodológico del estudio realizado se utilizaron los criterios que aporta la autora Salgado (2007). Según la autora ellos son:

La dependencia: Es el grado en que diferentes investigadores que recolectan datos similares en el campo y efectúan los mismos análisis, generan resultados equivalentes. En este no se contó con el desempeño de un investigador con una actuación paralela en el mismo escenario, aunque, como parte del proceso, participaron otros sujetos por ser especialistas en las Artes Plásticas que han sido considerados como colaboradores.

Credibilidad: Se logra cuando los participantes en el estudio reconocen que los resultados alcanzados se aproximan a lo que ellos piensan y sienten, son verdaderos para ellos y para otras personas que han estado en contacto con el fenómeno estudiado. En este caso, lo anterior se evidencia en los constantes intercambios que se sostuvieron con los informantes clave seleccionados como parte del proceso investigativo, los cuales fueron capaces de monitorear la realidad que se iba manifestando en el grupo.

Auditabilidad o confirmabilidad: Se trata de la habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta que el investigador original ha hecho. Para la realización de la investigación se contó, además con una descripción realizada del proceso donde aparecen registros de sistematización del mismo, que pueden ser perfectamente auditados por otros investigadores que se dispongan a realizar estudios en el mismo escenario.

Transferibilidad o aplicabilidad: Se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones, dependiendo de la similitud entre los contextos. En el presente estudio la transferibilidad a otro contexto depende de la similitud de sus características a las del escenario donde fue puesta en práctica la experiencia.

La metodología propuesta tiene como objetivo contribuir a la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria y se estructura a partir de las mismas etapas en las que se implementan los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, lo que posibilita analizar, desde la práctica cómo emerge la misma. Una etapa de **Promoción**, encaminada a la sensibilización y motivación de los escolares para determinar las necesidades formativas sobre la base de los bienes patrimoniales de la localidad.

Una segunda etapa de **Transferencia**, dirigida a la construcción y aplicación de procedimientos y técnicas a partir de lo visualizado desde lo local. Una tercera etapa de **Cierre**, que permite valorar la efectividad del trabajo realizado y hacer los reajustes pertinentes para etapas posteriores.

Dentro de las particularidades que la hacen distintiva se encuentran su carácter objetivo ya que parte de problemas reales, acerca del conocimiento, las habilidades y actitudes para el cuidado y conservación del patrimonio local. Es también contextualizada ya que se desarrolla en un contexto donde prima lo patrimonial. Tiene en cuenta la unidad y la diversidad a partir de la relación que se da entre las categorías contenido – forma, con énfasis en cómo debe atenderse el contenido artístico – estético de la Educación Patrimonial.

La metodología es por lógica flexible ya que los talleres se rediseñan a partir de criterios, intereses y motivaciones de los escolares, donde se rompen los estereotipos



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

para este tipo de trabajo. Posee un carácter interdisciplinar visto desde la propia concepción de las actividades y los procedimientos empleados, así como los contenidos que aportan las asignaturas del currículo del grado y los bienes patrimoniales con los cuales se trabajó. Finalmente se aprecia, en su propio proceso de desarrollo, que posee una base sistémica ya que propicia la articulación entre los diferentes momentos, acciones y procedimientos que la conforman.

Siguiendo la lógica de la metodología como resultado científico, esta posee un cuerpo categorial donde se abordan conceptos importantes como Educación Patrimonial a través de las Artes Plásticas, talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas para el trabajo con la Educación Patrimonial, carácter holístico y la interdisciplinariedad. Dentro del cuerpo legal se tratan ideas rectoras como el taller de apreciación – creación de Artes Plásticas para la Educación Patrimonial que se asume, el papel del instructor de arte en la implementación de los mismos, la contextualización de los valores patrimoniales con los que se trabaja y el diálogo artístico de la realidad.

Como parte del aparato instrumental se tienen en cuenta, además, los criterios de Alfonso (2011), referidos a la lógica de los procesos de apreciación y creación en las Artes Plásticas. Se trabajan acciones por etapas. Estas acciones son las siguientes:

Primera etapa: el contacto icónico, la que comprende el diálogo visual del escolar con el ícono patrimonial con el cual trabaja y como segunda acción el matiz estético, dirigida a los sentimientos de los escolares sobre el patrimonio local, qué ve, qué aprecia y cómo lo aprecia.

Segunda etapa: se trata la divergencia explicativa donde, a través del diálogo artístico, permite ver la realidad, cómo lo veía antes y cómo la veo ahora después de trabajada. Una segunda acción, la construcción argumentativa, la que permite valorar y evaluar lo que se da en los talleres, lo que son capaces de construir los escolares en el proceso y como tercera acción, la justificación didáctico – pictórica, este componente permite que el escolar sea capaz de reconocer la significación que tiene para él pintar acerca de su ciudad y no de otra.

Tercera etapa: se distingue una acción denominada seducción análoga, la facilita, a través de un proceso de socialización de los conocimientos y las experiencias, establecer semejanzas entre lo bello de la naturaleza, la sociedad y la realidad observada en su entorno patrimonial.

Estos componentes metodológicos lo complementan acciones que realiza el instructor de arte con los escolares, las acciones esperadas por estos y un grupo de interrogantes que se pueden formular a los escolares que permiten ir evaluando el desarrollo de los talleres, sugerencias y aportes que pueden hacer.

Acciones que realiza el instructor de arte.

- ✓ Valorar la importancia que tiene para ellos, desde el punto de vista patrimonial, la escuela donde estudian.
- ✓ Lograr una adecuada motivación de los escolares hacia las expresiones plásticas que realizarán a partir de los elementos iconográficos más importantes que visualizarán.



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

- ✓ Realizar una excursión dirigida por las áreas más significativas dentro del patrimonio local propiciando el intercambio constante sobre la base de lo que conocen y de lo que no conocen acerca del mismo.
- ✓ Visualización de vídeos que contengan elementos patrimoniales de su localidad, tanto tangibles como intangibles, de manera que puedan realizar comparaciones constantes de lo que ven en el mismo y de cómo es en la actualidad o realidad.
- ✓ Orientar la búsqueda de información acerca del desarrollo de las Artes Plásticas en Sagua la Grande, así como los lugares donde estuvieron las academias dedicadas a esta manifestación en la propia ciudad.
- ✓ Preguntar si conocen y reconocen algunos de los artistas de las Artes Plásticas en Sagua. Analizar el valor histórico, estético y artístico de lo que se presenta.
- ✓ Presentar láminas y fotos de pintores sagüeros para su reconocimiento por parte de los escolares. Presentar láminas donde aparezca la figura de Wifredo Lam Castilla.
- ✓ Asignar tareas a los subgrupos de trabajo consistentes en dibujar sobre aquellos valores pictóricos que más interesantes les resultaron de los sitios y lugares vinculados con la vida y obra de Lam.
- ✓ Orientar la realización de dibujos, por analogías, de los lugares, sitios y obras vinculadas a Lam que mayor impresión causó en los escolares después de lo vivenciado y evaluar el desarrollo de habilidades logradas en cuanto al arte de pintar.
- ✓ Organizar visitas a museos, galerías y exposiciones donde se manifieste el hecho artístico o patrimonial trabajado en los talleres, (casa natal de Wifredo Lam, Plaza Wifredo Lam, Galería de Arte de la ciudad, taller del pintor sagüero Pepe Núñez, réplica de "La Silla").

Acciones esperadas por los escolares.

- ✓ Comentar el significado que posee para ellos, desde el punto de vista patrimonial e histórico el mueble, es decir, la escuela donde estudian a diario.
- ✓ Intercambiar, en la parte inicial, con comentarios sobre sus vivencias y experiencias acerca del contacto que poseen ellos con los lugares por donde pasan a diario, su historia, es decir, cómo lo ven.
- ✓ Expresar ideas alrededor de los dibujos que realizarán a partir de analogías de lo visto y vivenciado de todo el cúmulo de información obtenido previamente.
- ✓ Solicitar ayuda al instructor de arte en el momento de desarrollar los dibujos.
- ✓ Expresar los que piensan y sienten acerca de los talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas en los que participan y proponer otras variantes de cómo y dónde quisieran ellos que se desarrollaran los talleres.
- ✓ Visualizar e intercambiar criterios e informaciones obtenidas sobre la base del vídeo de Lam presentado durante el desarrollo del taller, evaluando de manera personal y colectiva lo que más les resultó interesante y útil para ellos.
- ✓ Opinar, sobre la base del valor artístico seleccionado (figura de Lam), los criterios que poseían antes de conocerlo y después de haber indagado acerca de su vida y obra.
- ✓ Realizar valoraciones sobre la muestra de dibujos seleccionada para el montaje de la exposición.
- ✓ Facilitar la evaluación conjunta del trabajo realizado.

Interrogantes que pueden formularse a la unidad de estudio.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

- ✓ ¿Qué podrán observar durante el recorrido a desarrollar por el centro histórico patrimonial de la ciudad? (podrán enunciar los diferentes valores patrimoniales que conozcan, como antecedentes al desarrollo de los talleres).
- ✓ ¿Qué valor le conceden a los dibujos realizados, al conocimiento aprendido, así como la relación que guarda lo anterior con las asignaturas que reciben en el grado? (argumentarán sus criterios teniendo en cuenta los resultados de sus dibujos y la relación que guardan con los contenidos abordados, referidos a la localidad, en asignaturas del currículo de estudio)
- ✓ ¿Dónde les gustaría exponer los dibujos realizados durante el desarrollo de los talleres? (compartirán los criterios de la escuela, la Galería de Arte, la Casa de la Cultura, en la casa de Lam)
- ✓ ¿Qué sugerencias pueden aportar para el desarrollo de los demás talleres? (pueden explicar lo que les resultó agradable o desagradable durante el desarrollo de los talleres, sugerir otros lugares donde realizarlos, así como diferentes temáticas relacionadas con el tema principal)
- ✓ ¿Cómo les gustaría que fuera el cierre del trabajo con los talleres de apreciación – creación? (pueden plantear que sea en la escuela donde aparezcan sus dibujos en una exposición, a través de un festival o concurso de pintura sobre el patrimonio local)
- ✓ ¿Cómo han tributado a sus vivencias personales lo que han representado a través de sus dibujos? (expresarán lo positivo, lo negativo y lo interesante del contenido aprendido a través de los talleres)

La implementación de la metodología dirigida a la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria se organiza a partir de los siguientes pasos o requerimientos metodológicos:

1. Diagnosticar las potencialidades y necesidades de la Educación Patrimonial de los escolares en la educación primaria, así como caracterizar el contexto en el que se desarrollará a partir del tipo de enseñanza.
2. Consultar diferentes documentos y fuentes que norman, orientan, regulan y guían el trabajo acerca de la Educación Patrimonial y su salida en el proceso pedagógico.
3. Identificar las vías necesarias que permitan planificar, ejecutar, controlar y evaluar acciones dirigidas a la Educación Patrimonial de los escolares, esencialmente, las vinculadas a las Artes Plásticas.
4. Ejecutar diferentes acciones de preparación, de consulta, de reflexión y debate entre los participantes directos y colaboradores de la investigación con el objetivo de llegar a consenso en cuanto a ideas, formas y mecanismos acerca de cómo aprovechar los diferentes escenarios de aprendizaje en función en la Educación Patrimonial.
5. Contextualizar el contenido de la Educación Patrimonial de los escolares de la educación primaria desde las asignaturas del currículo hasta el entorno patrimonial que rodea la institución educativa.

Es importante tener en cuenta en la implementación de la metodología las interrelaciones que se dan entre el contenido de la Educación Patrimonial, los valores del patrimonio con los cuales se interactúa y el tratamiento que se le puede dar a través



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

del arte, utilizando para ello talleres de apreciación – creación de Artes Plásticas, aprovechando todos los espacios que brinda, no solo el contexto comunitario, sino las demás asignaturas del currículo.

Conclusiones

El desarrollo de la Educación Patrimonial en la escuela primaria se logra propiciando la interacción del escolar con su entorno más próximo, en los diferentes procesos naturales en los que se inserta, lo que favorece la concientización en los mismos de los elementos del entorno cultural donde desarrolla su vida, utilizando para ello los talleres de apreciación – creación que desarrollan los instructores de arte.

La metodología para la Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria pretende resolver un problema de la práctica educativa, demostrando que, a partir de los criterios de rigor científico para su evaluación, esta puede ser implementada en otros contextos, con características similares, enfatizando en el proceso, más que en el resultado práctico y teniendo en cuenta las características de la gráfica infantil.

Bibliografía o referencias bibliográficas

- Alfonso, E. (2011). *El proceso de apreciación de las Artes Plásticas en los profesionales de la Educación*. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol. 3 N° 29 (julio 2011). Soporte digital.
- Cantón Arjona, V. (2009). *La Educación Patrimonial como una estrategia para la formación ciudadana*. Taller sobre Patrimonio. 3ra Reunión Iberoamericana de Escuelas Asociadas a la Unesco/REDPEA, México.
- Cultura, C. N. (2005). *Indicaciones metodológicas para el funcionamiento de los Centros Provinciales y Casas de Cultura*. La Habana.
- De Armas, N. P. (2009). *La metodología como resultado científico*. Soporte digital, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Cecip, Santa Clara.
- De la Rúa, M. (2000). *El taller, ¿método, técnica o forma?* Tomado del CD Formación ambiental para el maestro, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana.
- Fontal, O. (2003b). *Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Ediciones Trea.
- Godoy, G. e. (2001). *Educación Patrimonial desde el museo: iniciativas de promoción y puesta en valor del patrimonio cultural*. Obtenido de http://www.didam.cl/dinamicas/DocAdjunto_94.pdf
- Gómez, T. (2014). *La Educación Patrimonial de los docentes de preuniversitario en Remedios, Monumento Nacional*. Tesis presentada en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, UCP Félix Varela, Villa Clara.
- Molina, P. (2018). *La Educación Patrimonial en la Didáctica de las Ciencias Sociales en primaria*. Contextos Educativos. Córdoba. Pps. 199-213
- Rodríguez, E. & Artilles, L. (2005). *Consideraciones generales para el desarrollo de la Educación Patrimonial en la secundaria básica*. Ponencia en evento de base Pedagogía 2005, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Santa Clara.

**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

- Rodríguez, E. (2013). *La Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la carrera Biología - Geografía*. Tesis presentada en opción al Grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, UCP Félix Varela, Villa Clara.
- Romero, E (2019). *La Educación Patrimonial en los escolares de la educación primaria*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara.
- Salgado, A. (2007). *Investigación cualitativa: Diseños de evaluación del rigor metodológico y retos*. Lima, Perú: LIBERABIT.
- Santos, I. (2005). *Educación Patrimonial*. La Habana.
- Teixeira, S. (2006). *Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía*. Estudios Pedagógicos, XXXII(2), 133-145.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*. 17a Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, Francia. Obtenido de <http://www.portal.unesco.org>

